



Municipalidad
de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

DECRETO Nº 01/2012

Hasenkamp, 09 de Enero de 2012.-

VISTO:

La necesidad de establecer un Fondo Fijo para gastos fuera de horarios de oficinas, feriados, sábados, domingos y pagos menores de hasta \$ **300.-** (Pesos: **Trescientos**), y un monto de dinero destinado como Fondo para Cambio para la Tesorería Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio realiza la prestación de diversos servicios de fundamental importancia para la Localidad.-

Que el Municipio tiene la necesidad de disponer de Fondos para los gastos menores y las emergencias para la prestación de servicios a cargo del Municipio.-

Que es necesario establecer un Fondo acorde con las necesidades de la Tesorería Municipal.-

POR ELLO:

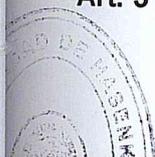
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Establécese un fondo Fijo de \$ 3.000.- a cargo del Tesorero Municipal para los pagos en días no laborables fueras de horarios de Oficinas y para la efectivización de los pagos menores de hasta \$ 300.- (Pesos: Trescientos).-

Art. 2º) Autorízase a la Tesorería Municipal a disponer de un Fondo para Cambio de \$ 250.- (Pesos: Doscientos cincuenta) para el Tesorero Municipal y \$ 250.- (Pesos: Doscientos cincuenta), para el Cajero.-

Art. 3º) La reposición del Fondo Fijo se hará de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 61 de la Ordenanza Nº 351.-





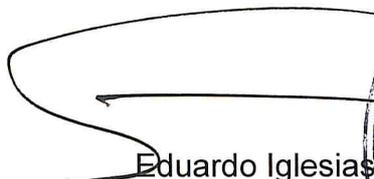
Municipalidad de **Hasenkamp**

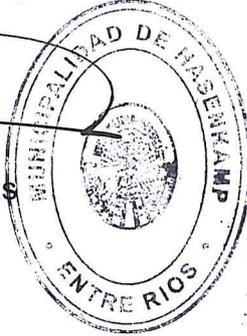
Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 4º) La erogación dispuesta en el Art. 1º) se imputara a Finalidad 1 - Función 90 - Sección 01 - Sector 01- Partida Principal 02 - Partida Parcial 21.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese, archívese.


Eduardo Iglesias
Secretario




Juan Carlos Kloss
Intendente